

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 7 DE ENERO DE DOS MIL TRES.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

OFICINA DE DEBATES

NO.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN. PÁGINAS.
I -5/2002	ORDINARIA UNO DE 2003 IMPEDIMENTO planteado por el señor Ministro Juan N. Silva Meza, respecto del conocimiento del amparo directo en revisión número 1646/2002, promovido por Arrendadora Financiera del Bajío, S.A. de C.V. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)	3
II -235/2002	RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por el Presidente y el Síndico Procurador del Municipio de Mexicali, Estado de Baja California en contra del auto de 11 de julio de 2002, dictado por el Ministro Instructor en la controversia constitucional número 35/2002, en el que desechó la ampliación de demanda hecha valer en la citada controversia. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO)	4
III.- 54/2002	INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, el 21 de noviembre de 1990, en el expediente del amparo número 835/89, promovido por Luis Ubando Covarrubias y coagraviados. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)	5, 6 Y 7

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES SIETE DE ENERO DE DOS MIL TRES.

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**

ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:

**SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
JUAN DÍAZ ROMERO.
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN.
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA A LAS 12:55 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor Secretario, sírvase dar cuenta con los asuntos listados para hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Presidente, con mucho gusto, se somete a la consideración de los señores Ministros, los proyectos relativos a las actas de las sesiones públicas número cuarenta y dos ordinaria, celebrada el martes 10 de diciembre último, pública conjunta número 6 solemne, celebrada el jueves 12 de diciembre, pública conjunta número 7 solemne de clausura, celebrada el viernes 13 de diciembre del año próximo pasado y la pública conjunta número 1 solemne, celebrada el viernes 3 de enero en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Ministros el conjunto de actas con las que dio cuenta el señor Secretario.
Se consulta si en votación económica se aprueban

(VOTACIÓN)

APROBADAS.

Continúe por favor señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

**IMPEDIMENTO NÚMERO 5/2002.
 PLANTEADO POR EL SEÑOR MINISTRO
 JUAN N. SILVA MEZA, RESPECTO DEL
 CONOCIMIENTO DEL AMPARO DIRECTO
 EN REVISIÓN NÚMERO 1646/2002.
 PROMOVIDO POR ARRENDADORA
 FINANCIERA DEL BAJIO, SOCIEDAD
 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

La ponencia es del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y en ella se propone:

ÚNICO.- SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR EL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 1646/2002. DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 2697/2002. PROMOVIDO POR ARRENDADORA FINANCIERA DEL BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Ministros el proyecto con el que se ha dado cuenta.

Se consulta si en votación económica se aprueba.

(VOTACIÓN)

APROBADO EN LOS TÉRMINOS ESPECIFICADOS POR EL SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de diez votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se tiene por reiterado lo que manifesté.

(En este momento, sale del Salón de Sesiones el señor Ministro José Vicente Aguinaco Alemán.)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 235/2002 INTERPUESTO POR EL PRESIDENTE Y EL SÍNDICO PROCURADOR DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN CONTRA DEL AUTO DE ONCE DE JULIO DE DOS MIL DOS, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 35/2002, EN EL QUE SE DESECHÓ LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA HECHA VALER EN LA CITADA CONTROVERSIA.

La ponencia es del señor Ministro Juventino V. Castro y Castro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: El señor Ministro Castro tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO: Gracias señor Presidente, para hacerme cargo de las observaciones, todas muy interesantes que se hicieron en la sesión previa a este asunto, me estoy permitiendo rogar si no hay inconveniente para ello, que se aplaze para nueva fecha.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Si no tienen inconveniente, aceptamos lo expuesto por el señor Ministro ponente, el asunto queda aplazado.

APLAZADO.

Continúe dando cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN NÚMERO 54/2002 RESPECTO DE LA INEJECUCIÓN DE SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, EN EL EXPEDIENTE DE AMPARO NÚMERO 835/89, PROMOVIDO POR LUIS UBANDO COVARRUBIAS Y COAGRAVIADOS.

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

PRIMERO.- SE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 835/89 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LAS RAZONES PRECISADAS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO.- SE ORDENA DE OFICIO EL CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR, EN RELACIÓN A LA SUPERFICIE DEL PREDIO QUE ES IMPOSIBLE DE ENTREGARSE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO.- DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 835/89 AL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: El señor Ministro ponente tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Quisiera proponer a los señores Ministros un cambio de redacción en el Segundo propositivo, que es el Segundo, en donde se afirma conforme a la propuesta que es materialmente imposible de entregarse a la parte quejosa; yo creo que no es así, yo creo que como bien se afirmó en una observación previa que se hizo

a este asunto por Don Juan Díaz Romero, “es inconveniente entregarse a la parte quejosa”, entonces, con este cambio en la redacción lo dejo a la consideración de los señores Ministros.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Gudiño, tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Yo creo que sería conveniente agregar, “inconveniente socialmente”, pues se trata de una obra pública.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con esta proposición del Ministro Gudiño, señor Ministro Ponente.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Yo la acepto con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, entonces con la precisión que se ha hecho por el señor Ministro Ponente y por el señor Ministro Gudiño, aceptada por el anterior, se pone a consideración del Pleno este asunto.

¿Consulta en votación económica si se aprueba?.

(VOTACIÓN).

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de diez votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EN LA FORMA EN QUE HA QUEDADO ESPECIFICADA.

Se cita a los señores Ministros a la sesión del Pleno que tendrá verificativo el jueves nueve de enero en la sede alterna de Avenida Revolución, con los asuntos que ya han sido listados y que tienen en su poder.

Se levanta la Sesión.

(CONCLUYÓ LA SESIÓN A LAS 13:05 MINUTOS).